



Resolución Administrativa

San Martín de Porres, 03 de enero de 2025

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
P.V. del Equipo de Asistencia y Selección
Jefa del Equipo de Control de Asistencia y Selección

VISTO

El Expediente con Registro N°24-016542-001, de fecha 26 de diciembre de 2024,

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Directoral N°069-2024-DG/INSM HD-HN", de fecha 07 de febrero de 2024, se aprobaron los cargos del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP), del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", en el cual se encuentra el cargo de Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi".

Que el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales de Manual Normativo de Personal N 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INSP/DNP, establece que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada.

Que, con expediente N°24-016542-001, la Dirección General, con la finalidad de impulsar los objetivos institucionales, ha visto por conveniente asignar las funciones al cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", a la Médico Psiquiatra Vanessa Evelyn Herrera López, a partir de la fecha de la presente Resolución;

En tal sentido, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas por el Instituto Nacional de Salud mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación de la Jefa de Equipo de Control de Asistencia y Selección, y,

De conformidad con el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales de Manual Normativo de Personal N 002-92-DNP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – ASIGNAR a partir del presente acto resolutivo a la Médico Psiquiatra Vanessa Evelyn Herrera López, las funciones en el cargo de directora ejecutiva, Nivel F4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

Artículo 2°. - NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada en modo y forma de Ley y a las instancias correspondientes.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
Dra. Nilda Maritza Pacheco Ríos
Jefa del Equipo de la Oficina de Personal

Regístrese y comuníquese.

- () Dirección General
- () DEIDAE de Salud Colectiva
- () Dirección Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Equipo de Control de Asistencia y Selección
- () Equipo de Beneficios, Pensiones y Logaje
- () Órgano de Control Institucional

Resolución Directoral

San Martín de Porres, 03 de enero de 2025

VISTO:

El Expediente con Registro N°24-016542-001, de fecha 26 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Directoral N°069-2024-DG/INSM"HD-HN", de fecha 07 de febrero de 2024, se aprobaron los cargos del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP), del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", en el cual se encuentra el cargo de Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";

Que el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administra aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales de Manual Normativo de Personal N 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INSP/DNP, establece que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución Directoral N°233-2023-DG/INSM"HD-HN", de fecha 31 de octubre de 2023, se asignó a la Magister Mercedes Amalia Arévalo Guzmán, las funciones de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";

Que, con expediente N°24-016542-001, la Dirección General con la finalidad de impulsar los objetivos institucionales, dar término a la asignación de cargo de Directora Ejecutiva a la Magister Mercedes Amalia Arévalo Guzmán;

En tal sentido, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas por el Instituto Nacional de Salud mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" aprobado por Resolución Ministerial N°462-2006/MINSA y el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N°008-2017-SA y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **DAR**, por concluido la asignación de funciones a la Magister Mercedes Amalia Arévalo Guzmán, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", a partir de la presente Resolución Directoral, dándose las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°. - **NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a la interesada en modo y forma de Ley, y a las instancias correspondientes.

Artículo 3°. - **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

- () Dirección General
- () Dirección Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Control Institucional
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Equipo de Control de Asistencia y Selección
- () Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
- () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
D^{CA} BETTY MISAICO REVATE
Directora de Instituto Especializado
CMP. 034656 RNE. 026883